

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el tratamiento de urgencia establecido al Asunto N° 275/00, sobre Mensaje N° 008/00 del Poder Ejecutivo provincial, referente al proyecto de Ley de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera en los términos del artículo 111 de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2000.

RESOLUCIÓN N° 135 /00.-

Silvia Leonica Cappi
SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

[Firma]
C. P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo